

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA
POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 30 DE MAYO DE
1.996.-

CONCURRENTES

SR. ALCALDE PRESIDENTE
D. José López Gonzalez

SRES. TENIENTES DE ALCALDE
Doña Agustina Campa Artillo
Don Rafael Rodriguez Aranda
Doña Juana Maria Moral Ponce
Doña Concepción Gómez Mendoza

SRES. CONCEJALES

Don Agustin Velazquez Fernandez
Don Antonio Benitez Blanco
Don Andrés Jimenez Moreno
Don Diego Gonzalez Carmona
Don Juan Luis Jara Delgado
Doña Antonia Romero Ortiz
Don José Carbonell Santarem

SECRETARIO
Don Santiago Pozas Ashton

DEJARON DE ASISTIR

Don Cipriano Moreno Montero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Santiponce a treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis. Debidamente convocados y notificados en forma, del objeto de deliberación, se reunieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Don José López González, en primera convocatoria, los Sres. expresados arriba, que integran la mayoría del Pleno, siendo las doce horas, por la Presidencia se declaró abierto el acto.

O R D E N D E L D I A

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se dió lectura al acta de la sesión celebrada el día 29 de abril de 1996, a la que se formularon las siguientes correcciones: Por Don Juan Luis Jara con relación al 0,7, se expone que era una aspiración el 0,4 y si era posible el 0,7 que se hiciera con cargo a los organos de gobierno. Que al final de su intervención se añada, "que el compromiso con el pueblo es asi aun mayor".

Por Don Jose Carbonell se expresa: que en su

intervención dijo que el Presupuesto es austero pero no restrictivo.

Por Don Andrés Jimenez se manifiesta que se deje la aprobación del acta para un próximo Pleno al objeto de que se introduzcan dos intervenciones que no están recogidas en la misma.

II.- APROBACION SI PROCEDE, DE LA MODIFICACION DE LA ORDENANZA FISCAL DE LOS AUTOTAXIS.

Por Don Rafael Rodriguez se da cuenta del expediente instruido al efecto para la modificación de la Ordenanza Fiscal sobre el servicios de Transportes Urbanos en Automoviles Ligeros de Alquiler con Conductor, que se hace a petición de lo autonomos del taxi para su equiparación con las tarifas de Sevilla.

Por Don Juan Luis Jara se expone que entiende que el taxista quiera subir las tarifas porque piensa en una mayor recaudación, pero que se puede convertir en un efecto inverso.

Por Doña Antonia Romero se expone que su Grupo está a favor de la propuesta para equiparar las tarifas con Sevilla.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se acordó por mayoría de once votos a favor de los Grupo de IU-CA y PSOE y una abstención del Grupo PP., aprobar: 1) La Modificación de la tarifa de la Ordenanza de Transportes Urbanos en Automoviles Ligeros de Alquiler con Conductor, en la forma propuesta. 2) Que se exponga al público el presente expediente para que los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas, dentro del plazo de 30 días. Este acuerdo se entenderá definitivo de no presentarse reclamaciones contra el mismo.

III.- APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CESION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS EN AUTOCONSTRUCCION.

Por la Alcaldia se da cuenta de las actuaciones que se han efectuado y de las reuniones que se han mantenido con las personas interesadas. Que en un principio habia veintidos peticiones y que se habian solicitado veinte peticiones a la Junta porque siempre habia casos de renunciias.

Que la ubicación de los terrenos de cesión por parte del Ayuntamiento irian en la prolongación

de la Bda. San Fernando y que se trataría de una cesión gratuita.

Por Don Diego Gonzalez se expone que su Grupo está de acuerdo con la propuesta.

Sometido el asunto a votación ordinaria se acordó por unanimidad inciar expediente de cesión gratuita de terrenos a la Junta de Andalucía para viviendas en regimen de auto construcción en la prolongación de la Bda. San Fernando en la

condiciones establecidas en el art 110 del Reglamento de Bienes de la Entidades Locales.

IV.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DE OBRAS EN COLABORACION CON LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Por la Alcaldia se da cuenta de la propuesta de la Diputación Provincial, para que se remita a dicha Corporación la relación de obras priorizadas por anualidades sobre los servicios locales para los que se solicita la cooperación económica de la Diputación para los años 97 al 99. Asi mismo, se expone que los presupuestos de las obras aun no están terminados, pasandose a analizar cada una de ellas. Que está recogida la propuesta del acuerdo del Pleno de 13 de setiembre de 1995, donde se incluyen propuestas de otros grupos municipales.

Bor Don Juan Luis Jara se expresa que la propuesta le parece sensata y está de acuerdo con ella.

Por Don Diego Gonzalez se expone que su Grupo votará a favor de la Propuesta presentada.

Sometido el asunto a votación ordinaria, se acordó por unanimidad: 1) Aprobar el Plan Plurianula de Inversiones para 1997-99, en la forma en que viene redactado. 2) Aprobar el compromiso de la aportación finaciera municipal según los porcentajes fijados para clase de obra. 3) Aprobar la petición de ayuda técnica para la redacción y dirección de los proyectos.

V.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL REINGRESO DEL AYUNTAMIENTO EN LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS E INFORMACION DEL ALJARAFE.-

Por la Alcaldia se expone la problematica de conseguir subvenciones para desarrollo economico que solo se están dando a las mancomunidades. Que con relación a la Mancomunidad de Servicios del Aljarafe, este Ayuntamiento aprobó en su día la salida de la misma, aunque jurídicamente el Ayuntamiento es responsable de la actuación anterior

porque así está recogido en los Estatutos que aprobó el Ayuntamiento. Que por todo ello, estamos fuera de la mancomunidad y tenemos que seguir respondiendo de sus actuaciones anteriores, cuando actualmente tiene concedida una serie de Proyectos, como ADECA, Proyectos de Desarrollo Local, etc. que pueden ser muy interesante para Santiponce, por lo que se propone su reincorporación a la mancomunidad, porque además no se están pagando cuotas en estos momentos.

Por Don José Carbonell se manifiesta que la Mancomunidad está prestando un buen servicio y que su Presidente está defendiendo el Aljarafe en todas las instituciones y que al estar Santiponce incluida en esa zona debemos incorporarnos a la misma.

Por Don Juan Luis Jara se expone que rectificar es de sabios y que no existe ningún

inconveniente en cambiar la postura adoptada si con ello se benefician los intereses de Santiponce. Que lo que le preocupa es el funcionamiento interno de la Mancomunidad y la forma de las votaciones.

Por Don Diego Gonzalez se manifiesta que IU-CA votó, en su día, en contra de la entrada en la mancomunidad y que la salida de la misma se acordó por unanimidad. Que hoy se está en la misma situación ya que solo existen proyectos sobre la mesa pero que no existe una realidad concreta.

Por Don Andrés Jimenez se expone que existen más razones que las expuestas, que en la reunión en Aljarafe el Presidente de la Diputación cogió el compromiso de que funcione el Aljarafe, interviniendo con los Ayuntamientos y descentralizando servicios. Que se propuso crear la comarca y que trabaje como tal, y que le parece un error volver a la mancomunidad porque está teniendo problemas por falta de personal para desarrollar los programas; que está teniendo que contratar con una empresa. Que cada municipio puede presentar los proyectos que estime oportunos para obtener subvenciones de los fondos europeos, pero que dichos fondos tienen un margen, y que no es tanto como podamos creer. Que es más conveniente incorporarse a lo que está en marcha. Y que le preocupa que no se tengan que pagar cuotas a la mancomunidad.

Por la Alcaldía se manifiesta que en un principio su grupo estuvo en contra porque la mancomunidad solo sirvió para colocar personal del PSOE, que la Revista de La Cornisa se utilizaba para ir contra IU-CA y que no se daba información alguna de las actividades. Pero que actualmente parece que la cosa ha cambiado, que Aljarafe es un proyecto de Mancomunidad de desarrollo económico y que estamos

dentro, pero hasta tanto sea una realidad debemos reintegrarnos en la Mancomunidad de Servicios y que procurará que exista un representante de cada Grupo político en la misma.

Por Don Juan Luis Jara se expone que el tema de la cuota es además de. Lo más importante no es esto, si hay que pagar al final el saldo puede ser muy positivo para Santiponce. Que basta que exista cierta resistencia por el equipo de Gobierno de la Diputación para pensar que hay que votar a favor del reingreso.

Por Don José Carbonell, se expresa que el hecho de estar dentro es desde ahí donde se pueden ir cambiando las cosas. Que en el Programa de IU-CA se está a favor de las Mancomunidades. Que ahora existen unos Programas que pueden ser interesantes para Santiponce. Que estima que la Mancomunidad es un tema a largo plazo porque es difícil poner de acuerdo a tantos Ayuntamientos.

Por Don Diego Gonzalez se pone de manifiesto que del análisis que se ha hecho de la Mancomunidad no se le ve un resultado concreto desde hace más de

dos años. Que si jurídicamente no estamos fuera de la misma porque hay que nuevamente votar la reinserción a la misma.

Sometido el asunto a votación ordinaria se acordó por mayoría de ocho votos a favor de los Grupos de IU-CA y PP y cuatro en contra del Grupo PSOE: 1) Aprobar la solicitud del reingreso de este Ayuntamiento en la Mancomunidad de Servicios e Información del Aljarafe. 2) Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Don Juan Luis Jara se formulan se formulan las siguientes preguntas:

1) Que se solicite a la Casa de Su Majestad un retrato para que presida el Salón de Actos. Por la Alcaldía se contesta que ya se ha pedido y recibido y que se colocará próximamente.

2) Que se le facilite copia del escrito sobre línea de cooperación en infraestructura turística.

3) Sobre la composición del Consejo Escolar, por Doña Agustina Campa se da cuenta de su constitución y composición.

4) Sobre la colaboración municipal con la

Hermandad para la cruces de mayo por Doña Agustina Campa se expone que se está colaborando en diversas actividades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión siendo las catorce horas de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. asistentes conmigo el Secretario, que certifico.